



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 85 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120200009200	Ordinario	Agustin Cardona Betancourt	Sociedad Union Emporal S.A. Caldas 2016	24/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Ordinaria Laboral Primera Instancia
17433318900120200007700	Ordinario	Mey Correa Rios	Paul Ronald Villada Castaño	24/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda, Y Se Fija Fecha Para Contestar Y Llevar A Cabo Audiencia Única
17433318400120190014000	Procesos Verbales	Fernando Aristizábal Cortes	Carmen Alicia Muñoz Castaño	24/08/2020	Sentencia - Sentencia Civil Familia 013, Decreta Cesación De Efectos Civiles,
17433318900120200001300	Procesos Verbales	José Onias Gómez Velasquez	Fabiola Jimenez Quintero	24/08/2020	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para El 18 De Noviembre A Las 8:Am. Audiencia Del Articulo 372 Del C.G.P

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

26795960-0ac8-4dbf-bfa9-d603aba97a53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 85 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120200010800	Restablecimiento De Derechos	Danna Maritza Villegas Uintero		24/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento
17433318900120200010600	Restablecimiento De Derechos	Nestor Carvajal Morales		24/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

26795960-0ac8-4dbf-bfa9-d603aba97a53